



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO CGCS No. 128BIS/2017.

MTRO. BALVANERO BALDERRAMA GARCÍA.  
PRESENTE.

Por este medio me es grato saludarle a nombre del Comité de Regulación de Radio Universitaria (CRRU), organismo creado y facultado por el H. Consejo Universitario de nuestra máxima casa de estudios para planificar, diseñar y gestionar diversos procesos que faciliten el cumplimiento institucional de las obligaciones y condiciones señaladas por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión así como los títulos de concesión de uso público de radiodifusión sonora bajo los cuales la Universidad de Colima opera la emisora XHUDC-FM, Universo 94.9.

Bajo estas premisas, el pleno del citado Comité de Regulación nos reunimos el pasado 15 de noviembre del presente, para promover la creación de la figura de la Defensoría de Audiencia de Radio Universitaria y elaborar su normativa interna en términos de lo que disponen los artículos 259, 260 y 261 de la Ley arriba mencionada, acordándose por unanimidad que su servidora le comunicara a usted nuestra moción a favor de proponerle para este importante cargo por un periodo de tres años, luego de revisar nuevamente el expediente que presentó para responder a la convocatoria para elegir al Consejo Ciudadano de Radio, en la cual no resultó electo en virtud de algunas formalidades en la documentación, mas no por falta de méritos, intachable trayectoria y reconocido prestigio.

Sabedores de su inicial interés por contribuir con la radiodifusora universitaria concesionada a la Universidad de Colima y, confiados en que no presentará ningún tipo de conflicto de interés con esta labor, le agradeceremos que en caso de aceptar el encargo, nos remita por escrito su respuesta positiva incluyendo su declaración bajo protesta de decir verdad, de no estar vinculado con ninguna de las partes que intervienen en la dirección, funcionamiento, operación, programación y transmisión de la concesión de uso público denominada XHUDC-FM, Universo 94.9, condición necesaria para dar certeza, objetividad e independencia a las importantes labores que desempeñará como representante de los y las radioescuchas de nuestra estación de radio.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

*Educación con responsabilidad social*



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sin otro particular por el momento, quedo de usted en espera de su respuesta escrita, luego de la cual, en caso de ser positiva, realizaremos las gestiones para que el Mtro. José Eduardo Hernández Nava, rector de la Universidad de Colima, ratifique su nombramiento y apruebe el acuerdo de creación que le brindará el marco normativo para regir y respaldar su actuar.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE REGULACIÓN DE RADIO UNIVERSITARIA.  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNICACION SOCIAL

ATENTAMENTE.  
ESTUDIA-LUCHA-TRABAJA.

Colima, Col., a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

MTRA. VIANEY AMEZCUA BARAJAS.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE REGULACIÓN DE RADIO UNIVERSITARIA.  
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

c.c.p. Comité de Regulación de Radio Universitaria.  
c.c.p. Dirección General de Radio Universitaria.  
c.c.p. Archivo.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

*Educación con responsabilidad social*

Avenida Universidad 333, Colonia Las Viboras • C.P. 28040 • Colima, Colima, México • Teléfonos (312) 316 11 39 y 316 10 00, extensión 30201, fax 30202  
comunicacionsocial@ucol.mx